

## FP DE GRADO SUPERIOR EN EL C. F. PADRE PIQUER

En *Padre Piquer* se imparten tres Ciclos Formativos de Grado Superior:

- ✓ Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)
- ✓ Administración y Finanzas (AF)
- ✓ Integración Social (IS)

¿Qué te ofrece la FP de Grado Superior de Padre Piquer?

- Atención personalizada.
- Conocimiento teórico actualizado y adaptado a las necesidades del mercado.
- Prácticas, proyectos, visitas a empresas o entidades.
- FP DUAL en el Ciclo de Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Proyecto Propio y FP DUAL en el Ciclo de Administración y Finanzas.
- Prácticas Formación en Centros de Trabajo (FCT) Erasmus.
- Bolsa de empleo en cada uno de los Ciclos Formativos.
- Servicio médico, Departamento de orientación, Trabajadora Social y SIFA (Servicio Integral de Atención a la Familia).
- Alta inserción laboral ya que son estudios profesionales muy cercanos a la realidad del mercado de trabajo.
- Se cuenta con personal cualificado especializado en los distintos sectores profesionales para responder a la actual demanda de empleo.
- Entre los valores añadidos que ofrecemos en los Ciclos Formativos se encuentra, la certificación CISCO, Curso de Prevención de Accidentes impartido por Madrid Salud y los cursos complementarios propios de cada familia profesional. Cada curso lleva asociada la certificación correspondiente.
- Proyecto educativo que cuida la educación en valores. Oferta de actividades de pastoral para el alumnado interesado en participar en las mismas.
- Una amplia trayectoria de contacto con empresas en las que el alumnado realiza sus prácticas en empresa. En el siguiente link a nuestra página web, se pueden consultar estas entidades colaboradoras: <https://padrepiquer.es/colaboradores-3/>

### Información económica. Matricula y precios

El coste total de cada curso es de **3240€**. Tanto para 1º como para 2º. Desglosado en **9 mensualidades (octubre-junio)**. Cada mensualidad es de **360€**. Se abona la primera mensualidad (septiembre) al hacer la matrícula.

Sólo se devolverá el dinero de esta primera mensualidad en el caso en el que el alumno/a se haya matriculado sin haber acabado bachillerato o un grado medio y en la evaluación final le quede alguna materia pendiente y, por lo tanto, no pueda optar, por no cumplir con los requisitos de acceso, a un ciclo de Grado Superior.

El plazo para realizar la matrícula en el ciclo correspondiente, se abre a partir del **10 de febrero**.

El baremo es por orden de llegada. Por lo tanto, los grupos se cierran cuando se haya llegado a la ratio de cada curso. Siendo ésta la siguiente: 30 plazas para los cursos de Administración y Finanzas y

Administración de Sistemas Informáticos en Red y 20 para el ciclo de Integración Social. Quedando en lista de espera los alumnos/as que se queden sin plaza.

## Becas y ayudas

Existen diversas modalidades de becas accesibles para el alumnado que se matricula en los Ciclos Formativos de Grado Superior

### BECAS MEC

- Becas generales para estudios no obligatorios. Se solicitan telemáticamente.
- Se pueden consultar las bases en el siguiente enlace:  
<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/ca/catalogo/educacion/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/artisticas/becas-generales-no-universitarias.html>
- Dirigida a todo el alumnado (de centros públicos y privados) a partir de 4º ESO. Se asigna una cantidad al alumno/a en función de las notas, lo que estudia, dónde lo estudia, ingresos familiares, etc.
- Se ingresa la cantidad en la cuenta del estudiante y se cobran a partir de enero/febrero.
- Se solicitan en agosto/septiembre.

### BECAS CAM. Becas Comunidad de Madrid FP Grado Superior en Centros Privados.

- Las condiciones para solicitar estas becas es tener menos de 35 años.
- Se pueden consultar las bases en el siguiente enlace:  
<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-fp-grado-superior>
- Son becas específicas para el alumnado que quiera realizar un ciclo de Grado Superior en Centros Privados. Se la conceden a casi todos los alumnos/as; la cuantía este curso 19-20 ha estado entre 1540 y 2020 € (en función de la renta per cápita).
- Se solicitan a finales de junio/principios de julio.
- Una vez concedida la beca, los alumnos/as reciben una tarjeta con la cuantía asignada, esta tarjeta se tiene que entregar en la administración del Centro y se aplica la reducción directamente en el recibo de las mensualidades.
- Suelen contestar en Octubre/noviembre.

### BECAS DE PROGRAMAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD de la Comunidad de Madrid.

- Becas financiadas por el Fondo de Garantía Juvenil ( FSE)
- Requisitos:
  - Tener menos de 30 años y estar en situación de desempleo a fecha de **finalización del plazo** de presentación de solicitudes.
  - Estar **inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil**.
- El link en el que se puede consultar las condiciones para solicitar estas becas es el siguiente:  
<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-estudio-programas-segunda-oportunidad>
- Las pueden solicitar los alumnos de Centros Privados, no de los públicos.
- Se solicitan en septiembre/octubre. y se suelen cobrar a partir de enero.

Para obtener más información en relación a la información y gestión de estas becas y ayudas dirigirse a Mayte Morán, Trabajadora Social del centro. (Tel. 913153947).